

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°199/2021

Acta 032/2020

Montes, 15 de diciembre de 2021

**VISTO:** que el contrato de arrendamiento del inmueble donde funciona la Casa de la Cultura de Montes culmina el 31/12/2021

**CONSIDERANDO:** I) que se espera aun una Resolucion por parte de la Intendencia de Canelones respecto al comodato solicitado a UTU, por las instalaciones donde funcionaba la Escuela Agraria de Alternancia para realizar alli las actividades que se hacen hoy en la actual Casa de la Cultura y del solicitado por las instalaciones deportivas del Complejo Parroquial como complemento del que aun tampoco hay resolucion

II) que se esperaba tambien tener la posibilidad de hacer uso del inmueble conocido como "La Casona de Blas Montes", la que paso a la orbita de la Intendencia de Canelones desde el Instituto de Colonizacion

III) que se hace necesario seguir contando con el actual espacio por un tiempo mas para llevar a cabo los talleres dictados por los Docentes de la IC, facilitar espacios a diferentes grupos y colectivos de la localidad que no cuentan con lugares apropiados y contar con una zona exterior para beneficio de la recreacion de los jovenes entre otras

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE MONTES**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar renovar el alquiler del inmueble ubicado en el padron 71999, de Montes, sito en la Avda.Centenario y Calle Timbo, donde funciona la Casa de la Cultura
- 2) Que el alquiler mensual sera de \$15.000 mensuales
- 3) Que debera renovarse desde el 01/01/2022 por 6 meses, prorrogables por hasta 6 meses mas teniendo en cuenta el CONSIDERANDO de esta Resolucion
- 4) Se transferira desde la cuenta CC 00151837 del Municipio a la cuenta 000897025-00002, de Sergio Robaina
- 5) Dar tramite al mismo continuando el EE 2016-81-1260-00009 con sus antecedentes
- 6) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Direccion de Administracion y a la Direccion de Cultura
- 7) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde




Firma Concejial

PABLO BONILLA



Firma Concejial

Daniel Vazquez



Firma Concejial

PABLO BONILLA



Firma Concejial

ESTEBAN BONILLA